

WENDY PAOLA CIENFUEGOS TABAREZ

Alameda de Santa María la Ribera. La puesta en valor de un jardín histórico

Alameda de Santa María la Ribera. Enhancing the Value of a Historic Garden

Resumen

Este trabajo aborda el estudio de la alameda de Santa María la Ribera emplazada en la Ciudad de México en la colonia del mismo nombre, ya que dicho espacio ha sido poco explorado en investigaciones académicas. El propósito es clasificarla como un jardín histórico, para lo cual se realiza un recorrido por la historia de este jardín para resaltar sus características patrimoniales a través del reconocimiento de sus valores históricos, estéticos, sociales, culturales y ambientales.

Palabras clave: Alameda de Santa María la Ribera, Ciudad de México, jardín histórico, patrimonio cultural.

Abstract

This paper examines the *alameda de Santa María la Ribera*, located in Mexico City in the neighbourhood of the same name, as this space has been scarcely explored in academic research. The aim is to classify it as a historic garden, for which purpose we take a journey through the history of this garden to highlight its heritage characteristics by recognising its historical, aesthetic, social, cultural, and environmental values.

Key words: Alameda de Santa María la Ribera, Mexico City, historic garden, cultural heritage.

Fuentes Humanísticas > Año 38 > Número 72 > I Semestre > enero-junio 2026 > pp. 149-168 > ISSN 0188-8900 > eISSN 2007 5618.

Fecha de recepción 10/02/2025 > Fecha de aceptación 25/02/2026

wendytabarez61@gmail.com > Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-2611-6675>

* Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Fuentes Humanísticas está bajo la licencia creative commons Atribución-No comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Introducción

La alameda de Santa María la Ribera es un jardín histórico con una trayectoria de 141 años en los que ha brindado servicios sociales, culturales y ambientales a su comunidad. Si bien, la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México (2020) la reconoce como un bien patrimonial urbano, por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante, INAH) no tiene una declaratoria al respecto y tampoco recibe un mantenimiento adecuado para su preservación y conservación. Desafortunadamente, en México, la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (reformada el 16 de febrero de 2018) que nos rige en la actualidad no hace referencia al concepto de *jardín histórico* como tal. Por lo tanto, esta investigación se apoya en la normativa internacional para descifrarlo.

El documento más adecuado para comprenderlo es *Jardines históricos (Carta de Florencia)*, publicado en 1981 por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (International Council on Monuments and Sites, en adelante ICOMOS). En ella se establece que un jardín histórico es una obra arquitectónica que combina elementos naturales (vegetación, suelo, agua, relieve) y artificiales (andadores, esculturas y construcciones), y que favorece la interacción social y la contemplación de la naturaleza (ICOMOS, 1981, artículos 2 y 19). Se trata de una composición arquitectónica compuesta por su traza, los diferentes perfiles del terreno, sus masas vegetales, cuerpos de agua y sus elementos constructivos y decorativos (ICOMOS, 1981, artículo 4). Pero no es solo un espacio verde, sino un bien patrimonial vivo, diseñado y con valor cultural, con importancia desde el punto de vista de

la historia y de las artes (ICOMOS, 1981, artículo 1). Es un espacio antiguo, ligado a un edificio o a un espacio abierto dentro de un contexto urbano o rural que sobresale por su importancia histórica o estética, es decir, por su grandeza artística. Se le considera una obra estética de gran valor porque sigue principios de composición (proporción, perspectiva, ritmo, simetría, equilibrio, contraste, etcétera), para crear una experiencia sensorial y emocional que despierta la belleza o el placer de las personas (ICOMOS, 1981, artículo 4).

El jardín histórico puede ser el representante del estilo de una época, de una obra de paisaje grandiosa o modesta, de diseño formalista o paisajista (ICOMOS, 1981, artículos 5 y 6) que puede revelar la originalidad de un creador artístico. Además, es un sitio histórico porque está vinculado a mitos o leyendas, a eventos importantes que marcaron el devenir de las naciones y está relacionado con hechos memorables grabados en pinturas célebres (ICOMOS, 1981, artículo 8). Se le considera un documento abierto al pasado, ya que es el testimonio de la sociedad y la cultura que lo ha creado (ICOMOS, 1981, artículo 5) y es digno representante de una época determinada. La *Carta de Florencia* también subraya la necesidad de probar la originalidad o la autenticidad de un jardín histórico (ICOMOS, 1981, artículo 9), lo que exige cuidados de profesionales calificados en identificación, investigación, mantenimiento, conservación y recuperación, por ser una obra patrimonial (ICOMOS, artículo 24).

Desde la visión de las ciencias sociales (sociología), se explica que el jardín histórico está cargado de significados que aporta la sociedad, sirve como lugar simbólico para la memoria colectiva, que se traduce

en recuerdos, experiencias cotidianas y vivencias de grupo en el espacio físico, en el marco de congregaciones o celebraciones, que se transforman en símbolos identitarios (Arias Alpízar y Abarca Hernández, 2012, p. 93). Un jardín histórico es un lugar de memoria urbana, un espacio conmemorativo construido para recordar eventos o personajes importantes que dejaron huella en su comunidad (Nora citado en Arias Alpízar y Abarca Hernández, 2012, pp. 88, 95-96).

Estudiar un jardín histórico es un reto metodológico. En principio hay que trazar la historia del jardín dentro de un eje diacrónico para describir «las transformaciones más significativas» y «encontrar la génesis de sus componentes y las relaciones establecidas entre ellos», «así como identificar las prácticas paisajísticas y de jardinería que influyeron en su conformación actual». Este análisis «permite conocer las vicisitudes por las que transcurrió, las tradiciones y el uso social del espacio [...] los acontecimientos históricos suscitados y los personajes que imprimieron su sello entre sus espacios» (Martínez Sánchez y Barreto Rentería, 2017, pp. 94-95).

En este estudio se llevó a cabo una investigación documental para profundizar en su historia e identificar sus valores culturales o patrimoniales (sus atributos históricos, artísticos, sociales y ambientales). Este recorrido temporal también permitió establecer los cambios de su paisaje cultural al paso de los años. Este trabajo se sustenta en documentos de archivo y bibliográficos, así como en un repertorio visual compuesto por planos arquitectónicos y urbanos, fotografías y pinturas, para conocer el pasado y el presente del jardín. Resaltan las transformaciones físicas y estéticas que ha tenido en distintas

épocas —sea a nivel del diseño en general o de cada una de sus partes— así como sus intervenciones, para comprobar su originalidad y autenticidad hasta nuestros días. Así, el análisis gráfico, basado en cartografía y fotografía, es fundamental para equiparar el trazado del espacio en el tiempo, así como para identificar su composición vegetal y los elementos desaparecidos en el transcurso de su vida.

Esta investigación considera el carácter del jardín como una unidad de paisaje que no está aislada de su contexto urbano inmediato, como lo interpreta la *Carta de Florencia* (ICOMOS, 1981, artículo 7). Además, su devenir se inserta en la estructura urbana, por lo que la historia de la ciudad o del barrio influye y determina su evolución cultural y su identidad. El tejido urbano ordena visualmente el espacio e influye en su transformación y uso, mientras el jardín participa de la vida social (uso comunitario) y ecológica de la ciudad. Así, el jardín histórico y la ciudad mantienen una conexión que los une de por vida.

Origen y consolidación de la alameda

La alameda de Santa María la Ribera se ubica en la alcaldía Cuauhtémoc, al poniente de la Ciudad de México, circundada por las calles de Manuel Carpio, al norte; Salvador Díaz Mirón, al sur; Dr. Atl, al este, y Jaime Torres Bodet, al oeste. Surgió con los primeros fraccionamientos modernos construidos en la capital durante la segunda mitad del siglo XIX. Santa María la Ribera es considerada una de las colonias más tradicionales de la ciudad. Para que esto sucediera, ocurrieron eventos y procesos importantes. Durante el siglo XVI, esta zona se encontraba sumergida en el

lago salado de Texcoco, delimitada por las calzadas de Tlacopan y Nonoalco (Alcaldía Cuauhtémoc, 2021, p. 10), en la antigua ciudad de Tenochtitlan. Tras la Conquista, Hernán Cortés repartió solares a sus soldados a lo largo de la calzada Tacuba, a la altura de la actual Ribera de San Cosme, para sembrar (Henríquez Escobar y Égido Villarreal, 1995, p. 18).

El lago de Texcoco era una barrera natural para la expansión de la ciudad hacia el norponiente, por lo que el regidor del ayuntamiento, Ruy González, convenció al virrey Antonio de Mendoza para desecar esta área del lago que presentaba poca profundidad (Romero, 1982, p. 9). La desecación inició en 1545 y abarcó un radio territorial desde la calzada de Tacuba hasta Nonoalco. Así se crearon terrenos que hoy conforman las colonias de Santa María la Ribera, San Rafael, Buenavista y Guerrero. Enseguida se construyeron cinco acequias para la salida de agua hacia el lago de Texcoco. En esta zona se estableció un ramal, entre las acequias de Santa Ana y del Carmen, que cruzaría el predio que ocuparía la alameda. Hacia finales del siglo XVIII, el área tenía haciendas y ranchos, y no era parte de la capital novohispana. Fue hasta la segunda mitad del siglo XIX que los cambios experimentados por la desamortización de los bienes del clero, la expedición de las Leyes de Reforma y el surgimiento de sociedades inmobiliarias permitieron que la ciudad creciera por distintos rumbos (Tello Peón, 1998, p. 11).

Los hermanos Estanislao y Joaquín Flores aprovecharon estos procesos para formar la primera empresa inmobiliaria de este tipo en el país e integrar un fraccionamiento urbano sobre ranchos que eran de su propiedad (Henríquez Escobar y Égido Villarreal, 1995, pp. 19-20). Así se fundó

la colonia Santa María la Ribera ante el ayuntamiento de México, el 15 de junio de 1859, bajo la gestión de los hermanos Flores, quienes pusieron a la venta lotes fraccionados, dirigidos a sectores de la clase media, en el rancho situado a espaldas de la iglesia de Santa María la Redonda (Boils, 2005, p. 29). Con una extensión de más de 950 000 m², Francisco Jiménez, agrimensor, proyectó en 1858 un fraccionamiento de traza reticular compuesto por 56 manzanas regulares con espaciosas calles tiradas a cordel que contemplaba, al centro, un espacio ajardinado y la parroquia del vecindario (Boils, 2005, pp. 43-44), como lo representa el *Plano del Cuartel Mayor de Santa María la Rivera* [sic] hacia 1859. Así nació el proyecto de la alameda con la planeación de la colonia.

Al principio, se destinaron 38 000 m² para el futuro jardín central del fraccionamiento, donado por el licenciado Claudio Limón Arenas; pero, desde 1861 hasta 1884, quedó reservada una superficie menor de 26 000 m² (Henríquez Escobar y Égido Villarreal, 1995, pp. 19-20; Boils, 2005, pp. 43-44) donde se consideró establecer una plaza de mercado, al sur, y una parroquia, al norte, como puede observarse en dos planos de la ciudad de 1861 y 1884. Transcurrieron 20 años desde su planeación, en los que el espacio destinado a jardín y mercado estuvo cercado con postes y alambre de púas, y funcionaba como un gran basurero de las colonias San Rafael, Santa María la Ribera y Roma (Boils, 2005, p. 75). En el gobierno de Porfirio Díaz, el connotado positivista y vecino de la colonia, el ingeniero Agustín Aragón y León —quien era propietario de una casa frente a este basurero— intercedió ante el presidente, para que en esos terrenos se levantara, por fin, un jardín que mejorara la imagen urbana y las

condiciones de salubridad del lugar (Henríquez Escobar y Égido Villarreal, 1995, p. 71).

Se aprovechó la organización de la Junta de Mejoras de la colonia, dedicada a introducir sus servicios públicos, para recaudar fondos e iniciar la construcción de la alameda hacia 1884. A partir de las prácticas tecnológicas de aquel momento, comenzaron los trabajos del jardín con la preparación del suelo con lama vegetal y la plantación de mil árboles—200 eucaliptos, 24 truenos y 17 fresnos—. Se rescató un pozo artesiano para el riego y se abrieron zanjas para los desagües. Desde entonces, quedó delimitada por banquetas de cemento (Pérez Bertruy, 2003, pp. 59-60). En enero de 1885, la Junta de Mejoras hizo entrega oficial de la alameda al ayuntamiento para su mantenimiento y administración cuando la colonia contaba aproximadamente con 3500 habitantes y tenía un aspecto semirrural con viviendas modestas y amplios terrenos de pastoreo (Tello Peón, 1998, p. 44 y Boils, 2005, p. 21).

Ese año, el gobierno municipal procedió a instalar una fuente central de chiluca y las primeras bancas de fierro de la fábrica Delicias. Se contrató a un guardapaseos [Bribiesca, 1885a, p. 3; Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora, en adelante AHCDMX, *Alumbrado*, vol. 3555, exp. 616 (1886), *Empleados*, vol. 976, exp. 61 (1884-1885)]. El sitio quedó inaugurado en mayo de 1885 (Paz, 1885, p. 2). Su diseño original estuvo inspirado en la Alameda Central de México y su forma quedó asentada en el *Plano general de indicación de la Ciudad de México* (1886), publicado por Debray, y aprobado por el ayuntamiento y el Gobierno del Distrito. Su traza rectangular delimitada por banquetas y dividida por dos grandes ejes (vertical y horizontal) formaban una cruz al

centro y remataban en una fuente central. El jardín quedó subdividido por largas diagonales que partían de sus esquinas y del eje central, formando un rombo al centro, cuya disposición dio como resultado 16 prados triangulares. Es de notar que el diseño permanece en la actualidad, lo que lo ubica como uno de los pocos jardines porfirianos que conservan su trazado original.

Durante los años siguientes, un personaje de la historia patria le daría su nombre oficial, Miguel Hidalgo,¹ prócer de la independencia. Entonces, los regidores del ayuntamiento lo llamarían Jardín Hidalgo, aunque fue mejor conocido por los capitalinos como la alameda de aquella colonia. El busto de Hidalgo alentó los actos cívicos para conmemorar la Independencia y, desde entonces, cada año se conmemoraron ahí los festejos patrios de septiembre. Al paso de los años, se enriqueció el jardín para mejor seguridad y cultura de los concurrentes. Hacia 1885 se colocaron cinco bancas más alrededor de la fuente central (Bribiesca, 1885b, p. 1). En 1886 ya contaba con siete faroles de gas hidrógeno y, para 1889, con ocho postes de madera, para la iluminación eléctrica. Desde 1886 tenía un quiosco de madera para brindar conciertos musicales, que en 1892 fue sustituido por uno metálico más durable y de mejor aspecto (AHCDMX, 1886, *Paseos y Jardines*, vol. 3590, exp. 303 y AHCDMX, 1892, *Paseos y Jardines*, vol. 3590, exp. 369). Según la *Reducción del plano oficial de la Ciudad de México* (1891), levantado por orden del ayuntamiento y publicado por Montauriol, ya tenía en ese año cinco fuentes, es decir, se agregaron cuatro más que se colocaron en cada prado.

1 Obra realizada en 1819 que se trasladó a la alameda de Santa María la Ribera (Henríquez Escobar y Égido Villarreal, 1995, p. 76).

Al sur de la alameda, sobre el eje central, descollaba el monumento a Hidalgo, colocado entre las calles Santa María y 6a. de las Flores y, el quiosco al norte, sobre su eje central.

Por otro lado, la estabilización de la alameda representó un desafío ante los problemas urbanos que tenía la capital. La escasez de agua fue resuelta con la apertura de dos pozos artesianos y la instalación de cañería para el riego (AHCDMX, 1896, Paseos y Jardines, vol. 3591, exp. 435). Más tarde, se optó por nuevas tecnologías conforme se actualizaron los servicios en la colonia: tanques de almacenamiento de agua y bombas (primero de vapor y después eléctricas), para realizar un riego más efectivo, lo que permitió tapar las zanjas (AHCDMX, 1900, Paseos y Jardines, vol. 3592, exp. 477; AHCDMX, 1902, Paseos y Jardines, vol. 3593, exp. 545; y AHCDMX, 1903, Paseos y Jardines, vol. 3593, exp. 575 y 577). El salitre de la tierra (debido a que los terrenos emergieron del lago de Texcoco) restringía el crecimiento sano de la vegetación, lo que implicó en 1896 la reconstrucción total de los jardines, a partir de trabajos continuos de mejora de los suelos (lana de río y abono de remolacha) (Pérez Bertruy, 2003, pp. 232-233 y AHCDMX, 1896, Paseos y Jardines, vol. 3591, exp. 435). Además, se plantó 55 fresnos, y se podó y sembró de manera regular los prados. Se realizó una renovación integral de la alameda con la reparación del embanquetado con adoquines de chiluca, se introdujo cascajo en los andadores, trabajos de pintura en el quiosco y en las 18 bancas de madera y fierro. También se instalaron cuatro pedestales de chiluca coronados con macetones sobre las calzadas y al sur se colocó seis nuevas bancas de madera y fierro con asientos dobles [AHCDMX, Paseos y Jardines, vol. 3591, exp. 422 y 435 (1896)].

En 1904, se mejoró la infraestructura con postes de fierro para luz eléctrica (Pérez Bertruy, 2003, pp. 59-60, exp. 328). Gracias a los recursos económicos y a los avances en desarrollo técnico y científico que había en el ámbito urbano, la comunidad disfrutó de la hermosa alameda en sus primeros años con paseos, verbenas populares, conciertos semanales y celebraciones de fiestas nacionales. Tras 25 años de su fundación, el sitio seguía emplazado en su contexto original y conservaba su trazado inicial.² Abarcaba 26 161.52 m² y contaba con un área libre de 11 594.15 m² y una cultivada de 14 567.37 m². Hacia 1909, estaba en proyecto la instalación del quiosco morisco al sur en el eje principal frente a la calle de las Flores, según un plano arquitectónico de ese año.

La conmemoración del centenario de la Independencia nacional trajo cambios en la forma de la alameda y de su equipamiento. El diseño de una semiglorieta en el jardín noroeste sumó 18 prados con dos parterres más (*Alameda de Sta. María la Ribera*, ca. 1912). El traslado del pabellón morisco desde la Alameda Central de México a la alameda de Santa María la Ribera, en 1910, implicó el retiro de la fuente principal. La adaptación de este quiosco conllevó la modificación de los ocho prados centrales para ajustarse a las medidas de su área, sin alterar el eje rector de la alameda. Además, se eliminó el quiosco musical para adaptar el espacio a un redondel a fin de proteger el quiosco morisco.

² Compuesta de 16 parterres delimitados por un andador perimetral que coronaban en una plazoleta central con su fuente. Sus andadores en diagonal remataban en cuatro plazoletas secundarias acompañadas de fuentes internas (*Alameda de Sta. María La Ribera*, ca. 1912).

Con su integración, la alameda adquirió mayor valor artístico y cultural. Se estableció cerca del edificio más sobresaliente de su contexto inmediato: el Instituto de Geología (1906), que era el punto de llegada del ferrocarril central de la ciudad (Aguilera, 1905). Esta obra de arte inspirada en la cultura hispanoárabe fue diseñada por el ingeniero José Ramón Ibarrola, para representar a México, inicialmente, en la Exposición Universal de Nueva Orleans (1884), después en la de París (1889) y, por último, en la de Missouri (1904). Fascinó al público de su época por su diseño neomudéjar. Porfirio Díaz lo regaló a la Ciudad de México y el ayuntamiento decidió colocarlo al sur de la Alameda Central, para los sorteos de la Lotería Nacional. La gran fiesta conmemorativa celebrada en septiembre de 1910 hizo posible la remoción del quiosco morisco desde su ubicación original para colocar, en su lugar, el Hemiciclo a Juárez. Gracias a la petición de los residentes de Santa María la Ribera, hoy día se levanta el quiosco morisco en su alameda.

Desde entonces, este pabellón se ha convertido en el símbolo de la colonia y forma parte del paisaje de su alameda. Los vecinos poco a poco se apropiaron del espacio y llevaron a cabo mítines, campañas, juegos, conferencias y todo tipo de reuniones sociales, políticas y culturales (Coranguez Vargas *et al.*, 2019). En 1912, la Dirección de Obras Públicas colocó la estatua de bronce de Hidalgo en un nuevo pedestal de cantera con una base de columna de mampostería, donde quedó grabada la fecha de 1810 (Campos G., 1912).

Ciertamente, en el Porfiriato, la alameda de Santa María la Ribera se consolidó con el desarrollo de la colonia residencial

y tuvo su etapa de mayor esplendor. La colonia era reflejo de la prosperidad alcanzada en el país con la infraestructura básica: calles bien trazadas y pavimentadas, alumbrada con luz eléctrica, suficiente agua y bien comunicada por trenes y tranvías. Asimismo, contaba con servicios urbanos: comercios, escuelas, mercados y elegantes edificios de tipo ecléctico que albergaban instituciones de importancia como el Palacio de Cristal, realizado en 1904, por la Compañía Mexicana de Exposición Permanente, que era un lugar distinguido para exhibiciones nacionales e internacionales, o el Instituto de Geología, obra del arquitecto Carlos Herrera, construido en 1906, y las iglesias de La Sagrada Familia, del ingeniero José Torres, en 1899, y del Espíritu Santo, en 1907. Estas obras arquitectónicas dieron identidad urbana a la colonia (Tello Peón, 1998, pp. 44-47; Henríquez Escobar y Égido Villarreal, 1995, p. 22). Su alameda también lo haría. Era el centro del fraccionamiento y limitaba, al sur, con la avenida principal de la colonia. Por si fuera poco, se levantaron lujosas casonas de grandes personalidades alrededor de la alameda.

En la colonia habitaban y trabajaban escritores, abogados, diplomáticos, científicos y funcionarios del Porfiriato, como el poeta y novelista Amado Nervo; los ingenieros Agustín Aragón y Antonio del Castillo; el geólogo José Guadalupe Aguilera y el general Bernardo Reyes; Emilio Rabasa, prominente jurista que hizo grandes aportaciones al estudio del constitucionalismo mexicano; Federico Gamboa, quien alcanzó la fama con su novela *Santa* (1903); Ignacio Mariscal, hombre de gran talento y amplia cultura que tradujo al castellano obras literarias inglesas. El diplomático Carlos Pereira y su esposa, la

poeta María Enriqueta Camarillo, quienes desde esos años dejaron una huella en la colonia con la donación de la actual Casa de la Cultura; así como, el traductor y profesor del Conservatorio Nacional de Música, Daniel Castañeda. La alameda se convirtió en un centro de cultura y recreación para su vecindario con diversas actividades de esparcimiento y educativas. Fue una de las plazas de convivencia más importantes que había en la ciudad, pues la visitaban habitantes de las colonias aledañas gracias al recorrido de dos circuitos de tranvías: el de Santa María a Buenavista y el de San Cosme a Santa María.

La alameda en el siglo XX

Como consecuencia de la Revolución mexicana y de la posrevolución, la colonia Santa María la Ribera acogió población de provincia que se trasladó a la Ciudad de México en busca de refugio, trabajo, y oportunidades educativas y profesionales. Hacia el primer tercio del siglo XX, aún conservaba el esplendor arquitectónico de la época pasada. Había hermosas residencias y todavía quedaban habitantes distinguidos del régimen anterior (Henríquez Escobar y Égido Villarreal, 1995, p. 34). Además, un grupo de intelectuales que pertenecían al Ateneo de la Juventud (1909-1915) —entre ellos, Antonio Caso, José Vasconcelos, Efrén Rebolledo y Alfonso Reyes— tuvieron ahí su punto de reunión. Además, personajes que participaron en la revolución vivieron en la colonia; entre ellos, Gildardo Magaña, gran ideólogo y precursor del zapatismo, y Donato Bravo, quien respaldó el constitucionalismo y fue un actor clave en la historia posrevolucionaria. Se añaden luminarias del mundo artístico y de las letras, partidarias de la revolución, como el mura-

lista Gerardo Murillo —Dr. Atl—, el poeta Ramón López Velarde y el médico Mariano Azuela, máximo exponente de la novela de la Revolución mexicana. Incluso, el poeta Enrique González Martínez, quien tuvo cargos diplomáticos con la llegada al poder de Carranza y el triunvirato sonoreense. Más tarde, con la guerra cristera hicieron presencia nuevos actores sociales que padecían acoso policiaco permanente y que tuvieron un papel protagónico en el atentado y posterior asesinato del presidente Álvaro Obregón (Henríquez Escobar y Égido Villarreal, 1995, pp. 142-146; Tello Peón, 1998, p. 114).

Hacia 1930, la alameda de Santa María la Ribera permanecía vigente y conservaba el trazado rectangular de 1910 —18 prados, 4 fuentes, calzadas de tierra, glorietas y banquetas de concreto con baldosas en los pasillos principales—. Seguía ostentando al centro el pabellón morisco, al sur el monumento a Hidalgo y al norte su redondel a manera de plazoleta. Daba servicio un quiosco sanitario. Según un plano arquitectónico de 1933, era ya un poco más grande: medía 26 919.75 m² y contaba con una bodega para guardar los utensilios del jardín. Contaba con gran diversidad de plantas: 40 arbustos y más de 500 árboles, entre ellos, fresnos y truenos. Llamaban la atención la palma fénix, el plátano oriental, las moras y los granados. Estaba equipada con 91 bancas de fierro, 6 macetones y 49 arbotantes para la iluminación. Aparte tenía una casa de bombas con 23 tomas para el riego (Ortega H., ca. 1933).

En el transcurso del siglo XX, personalidades de la política, intelectuales y ámbito artístico vivieron en Santa María la Ribera; entre ellos presidentes de la república como Emilio Portes Gil, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo

López Mateos; el historiador Armando de María y Campos, uno de los estudiosos más reconocidos del teatro mexicano de este periodo; el compositor y pianista Francisco Gabilondo Soler, *Cri-Cri*; la cantante de ópera Fanny Anitúa, mezzosoprano mexicana de fama mundial y Luis Freg, valiente torero que triunfó tanto en México como en España. También grandes profesionales como Andrés Serra, quien hizo enormes contribuciones al derecho administrativo mexicano; el arquitecto y urbanista Carlos Lazo, quien participó en la construcción de Ciudad Universitaria; el médico Ignacio Chávez, padre de la cardiología en México, y Jesús Silva Herzog, uno de los teóricos del desarrollo económico en el país. Estos nuevos vecinos enriquecieron, renovaron y transformaron la vida del barrio y su tiempo de ocio seguramente lo aprovecharon compartiendo y disfrutando su alameda.

La colonia Santa María la Ribera se transformó en la segunda mitad del siglo XX en una zona habitacional para la pequeña industria y la clase media trabajadora (Tello Peón, 1988, p. 119). Su aspecto residencial se desdibujó al dar paso a edificios de oficinas y departamentos de tipo funcionalista (Tello Peón, 1998, p. 74). Su alameda siguió en pie emplazada en su contexto original. Después de más de medio siglo cumplía la función de ser el principal espacio de recreo de la colonia y aunque en 1960 se creó el jardín Mascarnes, a un costado de la avenida San Cosme, no le restó importancia urbana y social a la alameda porfiriana. De hecho, esta había logrado recuperar hacia 1950 sus 16 prados y seguía dividida por cuatro andadores sobre sus ejes principales, más las cuatro diagonales que partían desde sus esquinas (*Plano de la Ciudad de México, ca. 1950*).

Mantuvo esta forma para la posteridad y se levantaba orgullosa ostentando los hitos que albergaba desde 1910. En particular, los niños disfrutaban el redondel para andar en bicicleta y patines. Payasos, mimos y demás personajes pintorescos hacían acrobacia. Esta plazoleta adquirió fama con futbolistas que más tarde formaron parte de los equipos del Necaxa y Atlas (Henríquez Escobar y Égido Villareal, 1995, p. 88).

En estos años, Ernesto Uruchurtu, jefe de Departamento del Distrito Federal, incentivó ahí actividades culturales y fue conocida como alameda Salvador Díaz Mirón, en honor del poeta veracruzano que residió ahí. El quiosco morisco era escenario para cantantes, solistas y orquestas que ofrecían al público un gran repertorio musical, acompañado de marimbas, pianos, trompetas y violines (s. a., 1963b, p. 6; s. a., 1963a, p. 4; s. a., 1964, p. 4). A partir de 1970, la apertura del eje 1 Norte alteró la vida urbana de este barrio tradicional y causó mayor deterioro a inmuebles históricos. Gracias a ciertos actos institucionales se pudo llevar a cabo el rescate de nuestro sitio. El Estado mexicano promulgó en 1972 la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y esta acción benefició a la alameda, ya que, a partir de ese año, el INAH emitió la declaratoria del quiosco morisco como Monumento Histórico (Coranguez Vargas *et al.*, 2019). Así adquirió mayor importancia y se convirtió en el ícono de la colonia y de su alameda.

Al paso de los años, volvió a caer en el olvido, por falta de mantenimiento y sufrió el robo de algunas piezas. Entonces, el presidente Miguel de la Madrid entró a su rescate y ordenó su restauración, realizada

por el arquitecto Ramón Bonfil, quien le devolvió su esplendor. También se dispuso la demolición del redondel o plazoleta (Chávez Gallardo, 2003, p. 88), situada atrás del quiosco ya que le quitaba vista al monumento. Así, el área norte de la alameda quedó desierta y hacia este extremo fue trasladado el monumento a Hidalgo. A partir de entonces, el quiosco morisco quedó libre de cualquier elemento visual con el objetivo de resaltar su importancia. En 1998 se colocó una placa conmemorativa por su 88º aniversario en Santa María la Ribera (Coranguez Vargas *et al.*, 2019).

Hacia fines del siglo XX grandes referentes del ámbito artístico y de la cultura popular también contribuyeron con su presencia a enaltecer la alameda. Entre ellos, destaca el cantante y compositor Óscar Chávez, uno de los exponentes de la música latinoamericana del Canto Nuevo, quien animó con sus interpretaciones al público que frecuentaba la alameda. Otros usuarios de este espacio fueron el roquero Rolando Ortega, de la banda Maldita Vecindad, así como la *vedette* Terry Holiday y la cantante Thalía, quien creció en el barrio y lo tuvo por lugar favorito de la infancia. Arturo Azuela inmortalizó la colonia Santa María la Ribera y su alameda en la literatura de habla hispana. El cronista nació y vivió gran parte de su vida en la colonia. Escribió nueve novelas y cuatro de ellas tienen un enfoque histórico ya que retratan la evolución de este asentamiento urbano: *El tamaño del infierno* (1973) su primera novela y la más famosa, *La casa de las mil vírgenes* (1983), *Los ríos de la memoria* (2003) y *Alameda de Santa María* (2003). En todas, la alameda funciona como un símbolo de identidad que congrega la vida de barrio; es el «corazón»

de la colonia, por lo que ciertos personajes recuerdan su pasado y sus cambios urbanos, para mostrar la tensión entre la tradición y la modernidad. En la crónica urbana de Azuela, la alameda refleja el sentido comunitario a través de la convivencia entre vecinos a partir de los paseos y los festejos populares. El pabellón morisco y su redondel son puntos centrales en su obra para evidenciar los vínculos generacionales como sitios de memoria colectiva. Ofrece un gran testimonio histórico sobre la alameda de la segunda mitad del siglo XX, describiendo su apariencia física y su equipamiento (banacas, árboles, el quiosco, etcétera). Por su parte, Jaime Sabines (1926-1999), admirado poeta, le dedicó un verso en el *Diario seminario y poemas en prosa* de 1961. En *Con la flor del domingo*, Sabines refiere con claridad a los actores sociales de este paseo.

Por otro lado, la alameda también ha sido fuente de inspiración de artistas nacionales y extranjeros. Desde el Porfiriato fue retratada por extraordinarios fotógrafos de la talla de Félix Miret, Charles Waite y Winfield Scott. Ya, en la segunda mitad del siglo XX, fue un tema tratado por Nacho López, uno de los fotógrafos más influyentes del siglo pasado, que puso su lente en la vida cotidiana. En la pintura, la artista Angelina Beloff (1879-1969), de origen ruso y compañera de Diego Rivera, grabó y dibujó en 1950 dos obras alusivas al quiosco morisco (Coranguez Vargas *et al.*, 2019). Lucrecia Sodo llegó de Argentina para estudiar artes plásticas en México. En 2014, se inspiró en la paleta de colores del pabellón morisco para pintar el mural *Santa María la Ribera*. Sin duda, el elemento más representado en la fotografía por parte de aficionados y profesionales es el pabellón morisco, símbolo emblemático del lugar.

La alameda en el presente

El siglo XXI sorprendió a la colonia con un fenómeno de gentrificación agudizado por la delincuencia urbana y el deterioro del contexto circundante de la alameda. Los pobladores reaccionaron con la formación de colectivos para llevar a cabo la reactivación de la zona que culminó con la intervención del quiosco en 2003. Con los años, este perdió partes originales de su estructura de hierro colado y de sus barandales a causa del vandalismo. Sus colores llamativos se cubrieron de óxido, estaba lleno de basura y de malos olores. Los trabajos de rehabilitación fueron realizados por la empresa McCartney Internacional y costaron \$3 000 000. Artistas plásticos nacionales pintaron a mano cada figura de la filigrana morisca después de la limpieza del metal y, con la reintegración de las piezas originales, el quiosco recuperó su belleza original, pero quedó pendiente la restauración del piso de madera, deteriorado por el uso indiscriminado de patinadores y ciclistas (Servín Vega, 2003). A partir de 2008, el gobierno capitalino implementó un programa de rescate de espacios públicos en el contexto de barrios tradicionales. Se inició el proyecto de rehabilitación de la alameda de Santa María la Ribera y se planeó su término para septiembre de 2010, con el propósito de conmemorar los festejos del bicentenario de la Independencia mexicana. Esta intervención fue impulsada por la Autoridad del Espacio Público y la delegación Cuauhtémoc, vigilada por el INAH y el INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes), con una inversión inicial de \$8 000 000. Los alcances en un año comprendieron retiro del mobiliario y equipamiento del sitio, para levantar el piso deteriorado y las banquetas perimetrales.

Sin embargo, para septiembre de 2009, el presupuesto asignado se había agotado. El vecindario organizado reclamaba que no se le había tomado en cuenta en el diagnóstico y el rediseño de la alameda. Exigían a autoridades e instituciones involucradas la reactivación de los trabajos, ya que la obra se había paralizado. En su opinión, se había retirado el viejo adoquín y colocado un piso de mala calidad. El deslave de la tierra de las áreas ajardinadas y el desnivel del piso habían provocado encharcamientos. Según los vecinos, lo más delicado fue el retiro de los mosaicos de las fuentes, las piezas decorativas del quiosco morisco y el emplomado de la cúpula, elementos con valor artístico e histórico. La Autoridad del Espacio Público prometió al vecindario terminar los trabajos restantes en julio de 2010, pero tardó diez meses en iniciar la segunda etapa, del 19 de julio al 29 de octubre de ese año. En esta fase, los trabajos realizados en el sitio se hicieron respetando su trazado original. Se pavimentaron todos sus andadores (más de 10 600 m²), se arreglaron las bancas de hierro forjado de la plazoleta del quiosco y se llevó a cabo la restauración de sus cuatro fuentes. En todas sus glorietas se instalaron muretes a modo de asientos. También se hizo rescate y saneamiento de los jardines (15 200 m² de áreas verdes) con vegetación endémica bajo un enfoque integral de paisaje, anexando guarniciones en cada prado. Se renovó el alumbrado público con 76 luminarias para dar mayor seguridad al paseo. Se recuperó el quiosco morisco con la reparación de su piso de madera y el hierro metálico de las columnas, así como la cúpula y sus escalinatas, con la aplicación de pintura sobre sus piezas metálicas a partir de sus colores originales (Göbel, 2012, p. 92; Redacción/SinEmbargo, 2014).

Al año siguiente, las labores de rehabilitación de la alameda se sumaron al rescate de la colonia como barrio mágico,³ distinción otorgada entre abril y mayo del 2011 por la Secretaría de Turismo local. En este contexto, se reinauguró el quiosco morisco y se implementó el programa «Par y par, peso a peso», para conseguir recursos y proseguir con el rescate del sitio (Morales, 2013, p. 3). Más tarde, durante las celebraciones del 157º aniversario de la colonia Santa María la Ribera, en agosto del 2013, el delegado de Cuauhtémoc ordenó mejorar la imagen del sitio y envió a Servicios Urbanos a realizar podas a la vegetación, barrido y limpieza de jardines y aceras. Especial atención recibió el quiosco morisco con la reparación de piezas de cantera, la reposición de focos fundidos y de tornillos para el piso de madera y piezas de herrería (Notimex, 2013). Hasta finales de 2013 se pudo continuar con el rescate de la alameda, lo que exigió el retiro de los comerciantes ambulantes que habían invadido la explanada central del sitio (Barrera, 2014) y, con esta acción se pudo intervenir los jardines alrededor del quiosco morisco. El programa de trabajo también contempló sanitarios públicos y otros servicios, pero la asociación Arte y Cultura de Santa María la Ribera consideró que estos no eran propios de una «alameda patrimonial» por lo que no se llevaron a cabo (Morales, 2014).

Los últimos trabajos concluyeron el 31 de marzo de 2014 con una inversión total de \$19 000 000 y alcanzó para la

instalación de dos cisternas para el riego con agua tratada, la rehabilitación del alumbrado público, la instalación de la herrería perimetral para la protección de los jardines y la plantación de nuevas especies como arrayanes, lavanda, pinos y truenos. En paralelo, gobierno y residentes tomaron acciones para la reubicación del comercio ambulante, el establecimiento de una cooperativa de limpieza vecinal y la creación de un observatorio ciudadano para definir actividades culturales y dar seguridad al espacio con elementos de la policía comunitaria delegacional (Morales, 2013, p. 3; Gómez, 2014). Los trabajos en el perímetro fueron los últimos en realizarse: arreglo de banquetas y colocación de biciestacionamientos con una inversión de \$5 000 000 (Morales, 2014, p. 3; Gómez, 2014; Notimex, 2014). Esta última intervención detonó la participación ciudadana, motivada por la falta de consulta gubernamental a la gente con arraigo en la colonia. Gracias a esta presión social, la delegación procuró mantenimiento continuo al jardín. Sin embargo, no todo lo hecho por la comunidad organizada resultó en beneficio de la alameda debido a que el Consejo Cultural Consultivo Ciudadano permitió en agosto de 2017 la instalación de un área canina y de un compostero. El primero permanece hasta hoy. El segundo fue retirado debido a su mal olor (Redacción, 2017, 1 de agosto).

Hoy, la alameda es un sitio de identidad para quienes conocen la historia de la colonia. Los residentes se han encargado de mantener vivo el espíritu de este jardín histórico con un sinfín de actividades de convivencia o de contemplación. Al ser el ombligo de la colonia, la alameda también es un espacio de transición. Este espacio público recibe una afluencia importante

³ La Secretaría de Turismo lo define como «un espacio en el que se combinan diversos elementos que lo hacen único e irrepetible: historia, cultura, gastronomía, productos y servicios, así como la convivencia de la población local con los visitantes». Es un lugar donde se puede descubrir «el espíritu y esencia de una ciudad» (Gobierno de México, Secretaría de Turismo, 2022).

de visitantes de la propia capital, de turistas nacionales y extranjeros que visitan el barrio gracias a su ubicación privilegiada. Los foráneos visitan el quiosco morisco, punto de mayor interés. Desgraciadamente, en términos de gestión, mantenimiento y conservación, el jardín no recibe trato como jardín histórico, situación que lo pone en riesgo de convertirlo en un espacio verde más de la ciudad y, con ello, la pérdida de su esencia como un bien patrimonial.

La alameda de Santa María la Ribera, un jardín histórico

Los jardines históricos, como se explica a continuación, se conforman por valores históricos, estéticos, socioculturales y por principios de diseño relacionados con su autenticidad, como lo establece en gran medida la *Carta de Florencia*. Nuestro caso de estudio cumple con estos atributos ya que es testigo de la historia de la Ciudad de México y de las artes en nuestro país (ICOMOS, 1981, artículo 1).

Valores históricos

La creación de la alameda está ligada a la evolución de la capital metropolitana y a procesos fundacionales de las primeras colonias modernas que aparecieron en el país en la segunda mitad del siglo XIX. La alameda surgió dentro de un barrio histórico, lo que explica su antigüedad, como un espacio que tiene 141 años de vida, ya que se fundó durante el Porfiriato. Es digna representante de una época determinada y, por ende, es un testimonio vivo de la sociedad y la cultura de su tiempo que al día de hoy mantiene su originalidad —como lo dicta la *Carta de*

Florencia en sus artículos 5 y 9—. Acorde con este documento, se encuentra integrada al tejido urbano de la colonia (ICOMOS, 1981, artículo 7); desde su creación es punto neurálgico de las dinámicas del barrio organizando la circulación, el espacio público y el paisaje. Además, el uso social de este espacio es histórico ya que es un lugar de recreación y encuentro comunitario desde su fundación hasta nuestros días, por lo que ha dejado huellas profundas en la memoria colectiva. Aparte de estos, la colonia y su alameda acogieron a grandes protagonistas de la historia nacional y a intelectuales que marcaron el adelanto del país en diferentes ámbitos de la cultura. En México, el reconocimiento de su valor histórico ha sido dado por las autoridades competentes a través del registro de la alameda en el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles* (C-09-00413), del INAH. El gobierno local también la consideró parte de su patrimonio cultural urbano a través de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México a partir del 2020. Sin embargo, en el país falta mucho por hacer en materia de estudio, legislación y conservación para proteger su legado como un jardín histórico.

Valores estéticos

Como lo marca la norma internacional, este sitio de estudio es representante del estilo de una época (ICOMOS, 1981, artículo 6); su trazado responde al jardín francés de moda en las urbes del mundo occidental a partir de la segunda mitad del siglo XIX (Capel, 2002a, p. 10). El Porfiriato estuvo fuertemente influenciado por la cultura francesa, por lo que no es

extraño que este jardín fuese diseñado desde su origen bajo patrones geométricos, dividida por diagonales extendidas, que es una característica peculiar del jardín formal al estilo francés (Capel, 2002a, p. 256), mientras la vegetación siguió los parámetros de una paleta vegetal libre a la manera de las alamedas coloniales, con su referente, la Alameda Central. Se convirtió, desde su creación y al paso de los años, en una composición artística (artículo 2 de la *Carta de Florencia*) donde la técnica, la ciencia y el arte de cada época se fusionaron con elementos bióticos para establecer secuencias y remates visuales, contrastes de colores, aromas, texturas y formas, con el propósito de crear esta obra de paisaje y estimular los sentidos de los usuarios. Sus elementos arquitectónicos y escultóricos (artículo 4 de la *Carta de Florencia*) también se relacionan con una época que dio cabida al eclecticismo en el diseño de los jardines y obras arquitectónicas, como reflejo de su contexto urbano inmediato en la era porfiriana, donde se podían observar diferentes estilos —*art nouveau*, neogótico, medieval, victoriano, entre otros—. Esta alameda surgió como un espacio que unió esculturas neoclásicas (monumento a Hidalgo, macetones y pedestales), bancas de estilo neogótico y el neomudéjar reflejado en el quiosco morisco. Este último aumentó su valor artístico, pues es una obra única en México, con sus colores vibrantes y la representación de un águila en la cúspide, símbolo patrio nacional. El pabellón morisco ha sido emblema de la colonia y de su alameda, y atractivo cultural para el turismo local, nacional y extranjero. Por igual, el quiosco morisco es considerado por el INAH como un monumento histórico (I-09-01361), representante del patrimonio nacional.

Valores socioculturales

Ciertamente la alameda Santa María la Ribera es un espacio simbólico para el vecindario, como asienta Göbel (2022). Es y ha sido su lugar de convivencia social. Es un lugar tradicional de celebración, recreo y encuentro comunitario multigeneracional. Ahí se han llevado a cabo sin fin de vivencias, costumbres y actividades colectivas, fincando tradiciones vigentes e identitarias que se han convertido, a lo largo de los años, en una expresión cultural. La alameda de Santa María la Ribera es un guardián del patrimonio intangible de la ciudad a partir de la interacción social y la transmisión de tradiciones, valores y creencias (Göbel, 2022). De ahí que, desde que surgió hasta el momento actual, la participación ciudadana haya sido un apoyo crucial para su desarrollo, velando por el cuidado, el mantenimiento y la protección de este bien patrimonial y de sus elementos artísticos. La alameda ha sido motivo de inspiración de grandes escritores (novelistas y poetas) y de artistas que la inmortalizaron como lugar de memoria urbana.

Valores ambientales

A partir de principios adoptados por la ONU en materia de sustentabilidad ecológica y reconocidos en la *Nueva Agenda Urbana* (NAU) en el 2016 para construir ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, la ONU-Habitat elaboró la *Guía global para el espacio público* (2019), donde se atendieron los beneficios ambientales de la infraestructura verde que a continuación se describen, para poder contar con espacios abiertos saludables. En este sentido, la alameda Santa María la Ribera funcio-

na como un pulmón urbano que cuenta con una vegetación variada: eucaliptos, jacarandas, palmeras, casuarinas, cedros, truenos, yucas, ficus, fresnos, liquidámbar, entre otras. Estas especies de gran tamaño, vigorosas en etapas de desarrollo que van desde juveniles hasta maduras, crean un paisaje patrimonial que, si bien podría mejorar con más mantenimiento, aún conserva su belleza natural y ayuda a reducir la contaminación atmosférica, la temperatura y los niveles de asoleamiento en beneficio de sus pobladores. La alameda estimula la biodiversidad urbana, ya que no solo alberga un espacio verde, sino también una variedad de fauna (aves, insectos, roedores, pequeños reptiles, etcétera) en beneficio del medioambiente. Estos elementos bióticos convierten al sitio en un pequeño oasis dentro de la ciudad que ofrece un espacio fresco a la sombra para poder descansar y disfrutar de las vistas que se crean entre la vegetación y los elementos construidos del jardín.

Autenticidad

Esta alameda cumple con los criterios de autenticidad que especifica la *Carta de Florencia* para un jardín histórico por su diseño, elementos arquitectónicos y paleta vegetal (ICOMOS, 1981, artículo 9). A pesar de las intervenciones registradas y documentadas, tanto en su estructura general como en cada uno de sus componentes, la alameda preserva en gran medida su integridad, pues tiene el diseño y el trazado originales de 1884 si se toma en cuenta su configuración espacial con 16 prados triangulares, así como la forma y el tamaño de andadores y jardines, y la posición de sus fuentes. Mantiene equipamiento y mobiliario urbano que data del

Porfiriato, destacadamente el quiosco morisco, el monumento a Hidalgo, las fuentes y alguna banca. La paleta vegetal actual conserva ciertas especies de la composición vegetal de antaño, sobre todo fresnos, truenos y eucaliptos. Su autenticidad también se extiende al hecho de que ha tenido una función social continua y por la relación con su entorno urbano histórico.

Como se ha visto, la alameda de Santa María la Ribera representa valores históricos, estéticos, paisajísticos, socioculturales y ecológicos, y hoy día conserva su originalidad. Estos principios la convierten en un jardín histórico, ya que es un sitio emblemático de su colonia y de la Ciudad de México, al forjar un paisaje patrimonial y una identidad cultural urbana.

Este artículo de la autora forma parte del proyecto de investigación Inventario y localización de jardines y parques de la Ciudad de México y fue financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT-IN401624).

Referencias

- Aguilera, J. G. (1905, 25 de febrero). *Alameda de Sta. María* [Plano]. 1:0.001 m. Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora (AHCDMX).
- Alcaldía Cuauhtémoc. (2021). *Nuestra Historia. Colonia Santa María la Ribera*. Litho Signus. https://historico.alcaldiacuauhtemoc.mx/wp-content/uploads/2021/09/santa-maria-la-ribera_baja.pdf
- Alameda de Sta. María La Ribera* [Plano]. (ca. 1912). Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora (AHCDMX).

- [Paseos y Jardines]. (1884-1885). (Sección Empleados, vol. 976, exp. 61). Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora (AHCD-MX), Ciudad de México, México.
- [Paseos y Jardines]. (1886). (Sección Alumbrado, vol. 355, exp. 616). Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora (AHCDMX), Ciudad de México, México.
- [Se consulta el gasto de \$600, para construir un kiosco en la Alameda de la colonia de Santa María de la Ribera]. (1886). (Sección Paseos y Jardines, vol. 3590, exp. 303). Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora (AHCDMX), Ciudad de México, México.
- [Construcción de un kiosco en la Alameda de la colonia Santa María de la Ribera]. (1892). (Sección Paseos y Jardines, vol. 3590, exp. 369). Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora (AHCDMX), Ciudad de México, México.
- [Informe de la comisión de paseos]. (1896). (Sección Paseos y Jardines, vol. 3591, exp. 435). Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora (AHCDMX), Ciudad de México, México.
- [Informe de la comisión de paseos]. (1896). (Sección Paseos y Jardines, vol. 3591, exp. 422). Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora (AHCDMX), Ciudad de México, México.
- [La comisión del ramo consulta el gasto de \$1685,87 centavos, que se destinarán a la compra de dos tinacos de lámina de hierro para colocarlos en la Alameda de Santa María]. (1900). (Sección Paseos y Jardines, vol. 3592, exp. 477). Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora (AHCDMX), Ciudad de México, México.
- [La comisión de ramo consulta el gasto de \$6,600 para mejoras de la Alameda de Santa María la Ribera]. (1902). (Sección Paseos y Jardines, vol. 3593, exp. 545). Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora (AHCDMX), Ciudad de México, México.
- [Se autoriza el gasto de \$130, para la construcción de una casa de madera para la bomba eléctrica de la Alameda de la colonia de Santa María de la Ribera y Se condiciona el presupuesto de Junio partida 1538 con \$15 para pagar la fuerza motriz del electromotor de la Alameda de Santa María la Ribera]. (1903). (Sección Paseos y Jardines, vol. 3593, exps. 575 y 577). Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora (AHCDMX), Ciudad de México, México.
- Archivo Histórico de la Ciudad de México Carlos de Sigüenza y Góngora (AHCDMX). (*Paseos y Jardines*, Vols. 3590, 3591, 3592, 3593). Ciudad de México, México.
- Arias Alpízar, L. M., y Abarca Hernández, O. (2012). El estudio de los lugares de memoria y la historia regional y local. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 83-99. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43924620003>
- Barrera, Y. (2014, 21 de marzo). Realizan reordenamiento en Santa María la Ribera. *Centro Urbano*. <https://centrourbano.com/revista/urbanismo/realizan-reordenamiento-en-santa-maria-la-ribera/>

- Boils, G. (2005). *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Bribiesca, J. (1885a, 16 de mayo). Comisión de Paseos. *El Municipio Libre*, p. 3.
- Bribiesca, J. (1885b, 14 de octubre). Comisión de Paseos. *El Municipio Libre*, p. 1.
- Campos, G. M. (1912, 11 de enero). *Proyecto de monumento a Hidalgo* [Plano].
- Capel, H. (2002a). *La morfología de las ciudades. Sociedad, cultura y paisaje urbano* (Vol. 1). Serbal.
- Capel, H. (2002b). Jardines y parques en la ciudad. Ciencia y estética. *Ciencias*, (68), 4-16.
- Chávez Gallardo, A. (2003). *Intervención urbano-arquitectónica en la alameda de Santa María la Ribera* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional UNAM.
- Concierto de la Orquesta típica de México en la Alameda Central será hoy la audición. (1963, 3 de marzo). *El Nacional*, p. 6.
- Conciertos en parques públicos. (1963, 19 de mayo). *El Nacional*, p. 4.
- Coranguez Vargas, A., Guerrero Gómez, A. A., Manríquez López, S., Maldonado García, P., Mejía Alarcón, E., y Mejía Blancas, M. (2019, 28 de mayo). *Kiosco Morisco. Espacio arquitectónico en México*. <https://espacioarquitectonicoenmexico.wordpress.com/kiosco-morisco/>
- Göbel, C. (Comp.). (2012). *Plazas públicas en la Ciudad de México*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. https://cyadposgrados.azc.uam.mx/files/libros/Plaza_publicas_Cd_de_Mexico_Cuadernos-del-Posgrado_2012.pdf
- Göbel, C. A. (2022). La Alameda Santa María la Ribera como escenario urbano de aprendizaje social. *Anuario de Espacios Urbanos. Historia, Cultura, Diseño*, (25), 19-49. <https://doi.org/10.24275/BKJU4277>
- Gobierno de México. (2022, 8 de septiembre). *Barrios mágicos de México, nuevo programa de Sectur* [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.mx/sectur/prensa/barrios-magicos-de-mexico-nuevo-programa-de-sectur>
- Gómez, L. (2014, 31 de marzo). Reabren la alameda de Santa María la Ribera, ya remozada. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2014/03/31/capital/034n1cap>
- Henríquez Escobar, G., y Égido Villarreal, A. H. (1995). *Santa María la Ribera y sus historias*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Instalan área canina en alameda de Santa María la Rivera. (2017, 1 de agosto). *Radio Fórmula*. <https://www.radioformula.com.mx/noticias/Instalan-area-canina-en-Alameda-de-Santa-Maria-La-Rivera-20170801-0076.html>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (s. f.). *Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles* núm. C-09-00413. http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/84217
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (s. f.). *Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles* núm. I-09-01361. http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/12790
- International Council on Monuments and Sites (ICOMOS). (1981). *Jardines históricos (Carta de Florencia 1981)*. https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=marco_juridico&table_id=869

- Las audiciones en los parques y jardines muy concurridas ayer. (1964, 30 de marzo). *El Nacional*, p. 4.
- Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México*. (2020, 29 de octubre). Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. (2018, 16 de febrero). Diario Oficial de la Federación.
- Martínez Sánchez, F. A., y Barreto Rentería, M. Á. (2017). El Borda, un paisaje cultural y patrimonio paisajístico de México. En M. Castellanos Arenas, F. Vélez Pliego y E. Hernández Amador (Coords.), *Paisajes patrimoniales: Investigación y gestión en el siglo XXI* (pp. 93-111). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Morales, L. (2013, 29 de diciembre). Rehabilitan los jardines del kiosco morisco. *Reforma*, p. 3.
- Morales, L. (2014, 5 de enero). Modifican proyecto de kiosco morisco. *Reforma*, p. 3.
- Notimex. (2013, 4 de septiembre). Restauran el kiosco morisco de Santa María la Ribera. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/09/04/917089>
- Notimex. (2014, 31 de marzo). Rehabilitación de la alameda de Santa María la Ribera costó 8 mdp. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/rehabilitacion-alameda-santa-maria-ribera-costo-8-mdp>
- ONU-Habitat. (2019). *Guía global para el espacio público: de principios globales a políticas y prácticas locales*. https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/06/guia_global_ep.pdf
- Ortega H., C. (ca. 1933). *Alameda de Sta. María la Ribera* [Plano]. 1:500. Departamento del Distrito Federal.
- Paz, I. (1885, 26 de agosto). Informe de la Comisión de Paseos sobre los trabajos emprendidos y llevados a cabo durante el semestre que comprende de enero a junio de 1885. *El Municipio Libre*, p. 2.
- Pérez Bertruy, R. I. (2003). *Parques y jardines públicos de la Ciudad de México, 1881-1911* [Tesis de doctorado, El Colegio de México].
- Pérez Bertruy, R. I. (2009). El eclecticismo en la arquitectura de jardines de la Ciudad de México: 1866-1929. En A. R. Sá Carneiro y R. I. Pérez Bertruy (Coords.), *Jardines históricos brasileiros e mexicanos. Jardines históricos brasileños y mexicanos* (pp. 543-585). Universitária da Universidade Federal de Pernambuco; Universidad Autónoma Metropolitana.
- Plano de la Alameda de Santa María* [Plano]. (ca. 1909). 1:400.
- Plano de la Ciudad de México* [Plano]. (ca. 1950). Villa y Arce Librería Universal.
- Plano del Cuartel Mayor de Santa María de la Rivera [sic]: ó sea proyecto para formar una población en el Rancho de Sta. María, al norte de la calle de la rivera de S. Cosme* [Plano]. (ca. 1859).
- Plano general de indicación de la Ciudad de México. Con la nueva división de los cuarteles y nomenclaturas de las calles* [Plano]. (1886). Debray y Suc. Editores.
- Plano General de la Ciudad de México* [Plano]. (1861). 1:6,116. Decaen Editor.
- Plano General de la Ciudad de México* [Plano]. (1884). Debray y Suc. Editores.
- Reducción del plano oficial de la Ciudad de México* [Plano]. (1891, 5 de junio). 1:7,500. Montauriol.

Redacción (2017, 1 de agosto). Instalan área canina en alameda de Santa María la Rivera. Radio Fórmula.mx. <https://www.radioformula.com.mx/noticias/Instalan-area-canina-en-Alameda-de-Santa-Maria-La-Rivera-20170801-0076.html>

Redacción/SinEmbargo. (2014, 30 de marzo). Con una inversión de 8 mdp se rehabilita la alameda de Santa María la Ribera. Sin embargo.mx. <https://www.sinembargo.mx/948019/con-una-inversion-de-8-mdp-se-rehabilita-la-alameda-de-santa-maria-la-ribera/>

Romero, H. M. (1982). *Santa María la Ribera*. Delegación Cuauhtémoc.

Servín Vega, M. (2003, 27 de octubre). Reinaugura el jefe de Gobierno obras de restauración. Devuelven artistas mexicanos su esplendor al kiosco morisco de Santa María la Ribera. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2003/10/27/04on2cap.php>

Tello Peón, B. E. (1998). *Santa María la Ribera*. Clío.

